



Señora.

Ya no me voi hasta el día 5, y no puedo de dejar de despedirme aún esta vez de V. M. M. y de darles un consejo que obtuve la última vez que tuve la honrosa dicha de verlos.

Se habla de que el Gobierno quiere quitar o modificar los fueros de las provincias vascas. No consienta V. M. en tal cosa, sin estar segura del asentimiento voluntario de aquellos naturales.

Los vascos depusieron las armas al fin de la guerra de sucesión por la solemne promesa que se les hizo de conservarles sus fueros, y V. M. está obligada á cumplir aquel pacto que trajo á su obediencia aquella nobilísima tierra.

Además, son las provincias, mas cultas y prosperas de España, y lo que habría que hacer sería hacer extensivo á toda la Península su régimen administrativo.

10
1524, XIX. 24
No vacilo en afirmar que el Gobierno que
aconseje a V. M. que suprima los
pueblos, vascongados, o esta ciega o es
desleal, porque esto dara ocasion inme-
diata a otra segunda guerra civil.

Las leyes deben variar a peticion de
los pueblos y para responder a las exi-
genias de una epoca. Los vascongados
viven contentos con las que los rigen,
y querer quitarlos es lo mismo que
querer enagenar a V. M. los corazones
de aquellos valientes y leales subditos.
Esto seria uno de los mayores peligros
que pueden amenazar la Dinastia
He dicho a V. M. que debe mantener a
toda costa al Gobierno actual; pero a
la de una guerra civil seria demar-
do cura.

En casos de tal gravedad es cuando V. M.
debe recordar que ningun hombre
Gobierno da sombra al Trono, el cual
es, al contrario, sombra y escudo de
todos los buenos. No digo mas, porque
V. M. entiende perfectamente mi pen-

samientos,

El retardo de mi viage ha sido porque aún
no he podido ver al Ministro de Ectas, quien
parece que me evita. Ya que V. M. ha sido
tan buena para mí que ha insistido en
mi arribo, debo decirle que si el Ministro
no lo hace es una falta de consideración
que V. M. debe hacerle sentir. Yo creo que
se logre el objeto ahora que la novata que
es tan adicto á V. M. y tan amigo mis-
ta á su lado, maquiné cuando no se
pueda ninguna injusticia

Desde París escribiré á V. M. si ocurre algo.
Si no, lo haré de Berna ó Munich.

¡Dios conserve á V. M. y á sus augu-
tos Hijos en su santa guarda! Acuerde-
se V. M. de que el valor es el remedio
mas eficaz de todos los peligros, y no
permite que nada ni nadie amen-
que el noble esfuerzo con que lo dotó
la Suma Providencia.

Parto confiado en que V. M. no
olvidaran su promesa de llamarme
si hubiere necesidad, ni la dicha

Con que volará á sus pies su mas amante,
leal y agradecido súbdito,
Madrid 4 de Diciembre de 1865.

Señora,
A. L. R. P. de V. M.

Heriberto Gamio
de Luveda.